



C I R C U L A R CSJCAQC24-134

Florencia, octubre 2, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, *Restitución de Tierras LEY 1448*, Sanción Impuesta a Abogados, Embargo de Remanentes y Fijación Alimentos”

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Circular CSJATC24-130 de fecha 11/09/2024	Consejo Seccional del Atlántico	Comunica Procesos de Liquidación Patrimonial e Insolvencia, Rad: 0800140531420210047600; Deudor: Elvis Rosales Toro. Rad: 2002-00716, Deudor: Carlos Cervantes. <u>EXTCSJCAQ24-878</u>
2	Oficio No. 481 de fecha 17/04/2024	Juzgado Sexto Civil Municipal De Pasto	Comunica Proceso de Liquidación Patrimonial Perdona Natural no Comerciante, Rad: 2024-00235, Deudor: Mariana Lucia Pérez. <u>EXTCSJCAQ24-879</u>
3	Oficio No. 506 de fecha 23/04/2024	Juzgado Sexto Civil Municipal De Pasto	Comunica Proceso de Liquidación Patrimonial Perdona Natural no Comerciante, Rad: 2024-00269, Deudor: Yulian Yanile Burbano Rosero. <u>EXTCSJCAQ24-880.</u>
4	Circular CSJHUC24-164 de 20/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Comunica Procesos de Liquidación Patrimonial Persona Natural, Deudores: Alexander Pascuas García y Camilo Andrés Moreno Narváez.
5	Oficio No.1534 de fecha 20/09/2024	Juzgado Segundo Civil Municipal Montería-Córdoba	Comunica apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No comerciante, Rad: 23-001-40-03-003-2024-00798-00; Deudor: Ivis Janeth Herazo Murillo.
6	Oficio No.1460 de fecha 06/09/2024	Juzgado Segundo Civil Municipal Montería-Córdoba	Comunica apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No comerciante, Rad: 23-001-40-03-003-2022-00325-00; Deudor: William Fernando Doria Martínez.

7	Oficio No.1538 de fecha 20/09/2024	Juzgado Segundo Civil Municipal Montería- Córdoba	Comunica apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No comerciante, Rad: 23-001-40-03-003-2024-00795-00; Deudor: Luis Javier Muñoz Álvarez.
8	Memorando PCSJM24-162 de fecha 28/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 110014003010-00651-00, deudor: Juan Carlos Campos Gómez.
9	Memorando PCSJM24-152 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001400300120230051100, deudor: Carlos Julián Parra Gómez.
10	Memorando PCSJM24-146 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 680014003004-2024-00577-00, deudor: Robiel Valdivieso Méndez.
11	Memorando PCSJM24-180 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-0773-00, deudor: Claudia Ximena Monsalve Osorio.
12	Memorando PCSJM24-179 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-2023-00481-00, deudor: Manuel Fernando Calderón Becerra.
13	Memorando PCSJM24-147 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 110014003010-2024-00694-00, deudor: Jorge Alexander Mariño Rubio.
14	Memorando PCSJM24-163 de fecha 28/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 66001-40-03-008-2024-00635-00, deudor: Jefferson Steven Cardona Gil.
15	Memorando PCSJM24-161 de fecha 28/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03019-2024-00387-00, deudor: Eugenio Mosquera Amaya.
16	Memorando PCSJM24-148 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 110014003010-2024-00614-00, deudor: Audenago Rodríguez Cardozo.
17	Memorando PCSJM24-149 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-001-2023-00650-00, deudor: María Teresa Alarcón de Escobar.
18	Memorando PCSJM24-150 de fecha	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 680014003022-2024-00397-00, deudor: Hugo Andrés

	27/08/2024		Chaparro Lemus.
19	Memorando PCSJM24-151 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 110014003010-2020-00790-00, deudor: María Leticia Pineda Romero.
20	Memorando PCSJM24-154 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 680014003004-2024-00452-00, deudor: Solange Bautista Niño.
21	Memorando PCSJM24-153 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-001-2024-00057-00, deudor: Henry Manuel De la Cruz Santos.
22	Memorando PCSJM24-155 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 180014003005-00345-00, deudor: Leonidas Yustes Zuleta.
23	Memorando PCSJM24-157 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-005-2024-00452-00, deudor: José Merardo Cardona León.
24	Memorando PCSJM24-156 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 680014003022-2024-00497-00, deudor: Juan José Salazar Angarita.
25	Memorando PCSJM24-158 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-021-00484-00, deudor: Didi Del Carmen García Sánchez.
26	Memorando PCSJM24-159 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 850014003001-2024-00408-00, deudor: David Domingo Gómez Calderón.
27	Memorando PCSJM24-160 de fecha 27/08/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 6800140030072024-00450-00, deudor: Jaime Villamizar Olivar.
28	Memorando PCSJM24-176 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-2023-00421-00, deudor: Jhon Jairo Rueda Ortega.
29	Memorando PCSJM24-175 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-2022-00533-00, deudor: Raúl Antonio Riaño Pedraza.
30	Memorando PCSJM24-177 de fecha	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-2023-00673-00, deudor: Edinson Aceros Guerrero.

	05/09/2024		
31	Memorando PCSJM24-173 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-2024-00582-00, deudor: Hugo Chaparro Arias.
32	Memorando PCSJM24-174 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-010-00550-00, deudor: Ana Luján Alfonso Martínez.
33	Memorando PCSJM24-171 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-31-03-002-2013-00326-00, deudor: Claudia Marcela Contreras Forero.
34	Memorando PCSJM24-169 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-014-2024-00684, deudor: Gustavo Gelves Manco.
35	Memorando PCSJM24-168 de fecha 04/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de Reorganización Empresarial, Rad. 2024-INS-2741, deudor: Jaime Caselles Motta.
36	Memorando PCSJM24-167 de fecha 04/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 68001-40-03-005-2024-00582-00, deudor: Mayerly Cala Cala.
37	Memorando PCSJM24-166 de fecha 04/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 680014003015-2024-00595-00, deudor: Yuliana Andrea Fuentes Vásquez.
38	Memorando PCSJM24-181 de fecha 10/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 6800140030032024-00120-00, deudor: Marisol Prada González.
39	Memorando PCSJM24-182 de fecha 10/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona no natural no comerciante, Rad. 11001400304120230091300, deudor: Francisco José Yunis Vega.
40	Circular CSJHUC24-167 de fecha 24/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Comunica Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural, Rad: 41001-40-03-003-2024-00586-00; Deudor: Gerardo David Vargas Garnica.

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
41	Correo electrónico de fecha	Juzgado Circuito 001 Especializado en	Comunica auto No.7157 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por la

	18/09/2024	Restitución de Tierras de Florencia	señora Eumelia Cifuentes Cabrera, del predio denominado "SIN NOMBRE", rad: 18001312100120240016600.
42	Correo electrónico de fecha 18/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.7212 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por el señor José Miguel Hernández Calón, del predio denominado "LA PLAYA", rad: 18001312100120240017000.
43	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.7252 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por la señora Eumelia Cifuentes Cabrera, del predio denominado "SIN NOMBRE", rad: 18001312100120240016600.
44	Circular CSJCAC24-225 de 19/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40 03-005-2024-00753-00, deudor: María Angélica Rincón Pescador.
45	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Mediante el cual comunica auto No.7300 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por el señor Hugo Martínez, del predio denominado "CASA LOTE", rad: 18001312100120240017200.
46	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.7392 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por la señora Lila Yined Navia Guerrero, del predio denominado "CASA", rad: 18001312100120240017900.
47	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia,	Comunica auto No.7433 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por los señores Francia Benítez Gómez Y Osmar Pisso Cuaji, del predio denominado "CASA- LOTE", rad: 18001312100120240018100.
48	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.7474 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por el señor Hugo Martínez, del predio denominado "SIN NOMBRE", rad: 18001312100120240018300.
49	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de	Comunica auto No.7514 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por la señora Rosalba López Moreno, del predio denominado "CASA LOTE", rad: 18001312100120240019900.

		Florencia	
50	Correo electrónico de fecha 19/09/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.7553 de fecha 17/09/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras despojadas presentada por la señora Luz Dary López Benavidez, del predio denominado "SIN NOMBRE", rad: 18001312100120240020500.
51	Memorando PCSJM24-170 de fecha 05/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica admisión de la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras Despojadas, Rad: 520013121003-2024-00007-00; Beneficiario: Consejo Comunitario el Progreso del Rio Nerete.

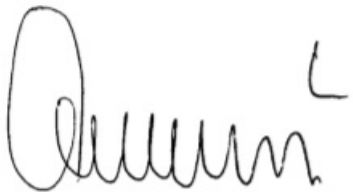
SANCION IMPUESTA A ABOGADOS			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
52	CIRCULAR NÚMERO 012 DE 2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial Bucaramanga - Santander	Se remite en LISTADOS ADJUNTOS el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.
53	CIRCULAR NÚMERO 005 DE 2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial Florencia - Caquetá	

EMBARGO DE REMANENTES			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
54	Oficio N° 078 de fecha 21/08/2024	Juzgado Noveno (009) De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla	Solicita información para la reconstrucción del proceso ejecutivo, Rad: 080014003018200800709-00, Demandante: Alba Arrieta de Vengoechea; Demandado: Carmen Rita Solano De Pacheco Yadira Escorcia Montero. <u>EXTCSJCAQ24-875</u>
55	Circular CSJATC24- 138 de fecha 16/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico	Remite auto del 16 de septiembre de 2024 que ordena la reconstrucción del expediente Rad: 2008-00709-00; Demandante: Alba Arrieta de Vengoechea.

FIJACION ALIMENTOS			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
54	Memorando PCSJM24-165 de fecha 02/09/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de fijación de alimentos, Rad. 73001-31-10-006-2002-00024-00, deudor: Edgar Alberto Gómez Castellanos.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo lo anunciado

Enlace de Descargar: [20240927](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Firmado Por:

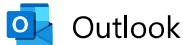
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90dd846cfcfb268126d15d4f6c9b7cab2126103dcf57dee6969e26270ffc057d**

Documento generado en 03/10/2024 03:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

C I R C U L A R CSJCAQC24-134 - Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448, Sanción Impuesta a Abogados, Embargo de Remanentes y Fijación Alimentos"

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 03/10/2024 17:41

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (284 KB)

CSJCAQC24-134.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-134

Florencia, octubre 2, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, *Restitución de Tierras LEY 1448*, Sanción Impuesta a Abogados, Embargo de Remanentes y Fijación Alimentos"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUITAD!

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co